

ACUERDO N° 196-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a CUATRO días del mes de DICIEMBRE de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, al Sr. **RUBEN ALBERTO CASARES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, a partir del día 09-12-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **DORA BEATRIZ LUCERO DE JOFRE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, a partir del día 09-12-13.-

III) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, al Sr. **DIEGO SEBASTIAN MAYOR**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de SEIS (6) días, a partir del día 09-12-13.-

IV) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Julio de 2013, a la Sra. **NOELIA BELEN ORTIZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del día 09-12-13.-

V) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARIA CRISTINA QUIROGA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del día 09-12-13.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-